

HECHO ESENCIAL

Santiago, 18 de noviembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho esencial, informa acuerdo de junta extraordinaria de accionistas.
A.F.P. CAPITAL S.A. inscripción en el Registro de Valores N°0272.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, el acuerdo adoptado en la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., celebrada el 18 de noviembre del año 2025, referido a reformar los estatutos sociales para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 21.757, que busca incentivar la participación paritaria en los Directorios. Asimismo, se acordó fijar un nuevo texto refundido de los estatutos sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



**César Soto Cavieres
Fiscal
Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A**

CC: Bolsa de Comercio Electrónica; Bolsa de Santiago; Superintendencia de Pensiones